

**EL ABUSO EN LAS
PERSONAS MAYORES**

EL ABUSO EN LAS PERSONAS MAYORES

MsC. Ligia Calvo Alvarado*

RESUMEN:

En Costa Rica debido al crecimiento de la población adulta mayor, es importante motivar e incrementar estudios y proyectos de atención, que permitan conocer y dar respuesta a los múltiples factores que inciden en el desarrollo humano de los viejos en las sociedades del siglo 21.

En respuesta a lo anterior, la Caja Costarricense de Seguro Social ha implementado un nuevo modelo de atención de la salud, éste contempla que deben desarrollarse en todos los niveles de atención, en forma coordinada una red de servicios, dentro de los que destacan la atención integral del adulto mayor.

Para dar un servicio integrado a esta población se debe informar sobre las distintas variables que deben tomarse en cuenta para dar un servicio de calidad, así entonces el artículo trata de una reflexión sobre el tema del abuso en las personas mayores, el cual es relativamente reciente en el escenario de atención de esta población, y al igual que la violencia en otros grupos, es una situación que las familias desean mantener invisible, lo que dificulta identificar los indicadores de riesgo de abuso en los ancianos.

Este artículo es un aporte para que los lectores se motiven no solo a conocer más sobre lo planteado, sino para que desde los diferentes escenarios en que se desenvuelvan, desarrollen alternativas de atención en procura de colaborar en la disminución del problema.

DESARROLLO

El tema sobre la violencia intrafamiliar, se ha pronunciado en Costa Rica como un problema de salud pública a partir de la década del 90. Con esta promulgación se trasciende de la concepción de asunto privado y de manejo exclusivo de la familia, a ser un asunto de interés público, con lo que se amplían las posibilidades y responsabilidades de la sociedad en general por atender el problema.

La violencia según la Ley contra la violencia doméstica (1996), está definida "como la acción u omisión ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial".

*Jefe a.i. Servicio de Trabajo Social Nacional Geriátrica y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervante.

En el campo de estudio de la persona mayor, Rosalíe S.Wolf (1991) estudiosa de la violencia en personas mayores, menciona, argumenta y coincide también en que el maltrato del viejo es una conducta destructiva, y que ésta es dirigida hacia la persona en un contexto de una relación de confianza que es de suficiente intensidad y/o frecuencia como para producir daño físico, psicológico, social, y/o efectos financieros, donde hay violación de los derechos humanos y disminución de la calidad de vida para el adulto mayor.

En ambas definiciones, la problemática se aborda desde una perspectiva integral, el abuso o violencia, se puede dar desde la esfera física, que es la más identificable por observación, hasta las más veladas como la sexual, psicológica o patrimonial.

En la problemática de la violencia familiar en las personas mayores, deben agregarse dos tipos más de abuso y que se presenta con mucha frecuencia en esta población:

- 1- el abuso por negligencia.
- 2- el abuso por abandono.

El primero se considera como la privación en la asistencia que la persona necesita para realizar sus actividades diarias y el segundo abuso se da cuando hay condición de soledad, aislamiento, indefensión y deterioro físico o mental en la persona mayor, por no contar con el apoyo familiar y comunal adecuado y estable para tener los cuidados que se merece como ser humano.

En el Comité de estudio integral del anciano abandonado y agredido (CEINAA) del Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes, en los registros del año 2000, (corte en noviembre sobre 55 mujeres y 20 hombres atendidos), se evidenciaron los tipos de abuso que se atendieron según sexo, y que se ilustran en los siguientes gráficos:



Como se observa, el abandono y negligencia son las condiciones de abuso principales en los varones, mientras que en las mujeres el principal problema de violencia es la psicológica, pareciera que en los hombres hay más posibilidades de ser abandonado por sus parientes para la atención de sus necesidades.

Cabe destacar que en algunas de las personas atendidas se dió más de un tipo de abuso a la vez.

Al lector le debe llamar la atención y se cuestionará a qué se debe que las personas mayores también sufran de este flagelo.

De acuerdo a los estudios realizados sobre esta problemática en la población mayor, entre ellos los de la Msc. Jiménez 1996, se indica que se han identificado factores de riesgo, que presentan los ancianos para ser víctimas de abuso, entre los que se encuentran:

- La edad : esto influye en que aumente la dependencia física y emocional hacia otras personas.
- Historia de violencia en la familia: la violencia es aprendida, los patrones pueden repetirse con todos los miembros del grupo familiar, en este caso con el anciano.
- Existencia de un único cuidador: éste se agota porque no es reemplazado y sufre de estrés, lo que puede generar que abuse de la persona a la que cuida.
- Cuidador con sobrecarga: los familiares se recargan en un solo cuidador de la persona mayor, no se distribuyen el trabajo, y el cuidador se agota.
- Escasas redes de apoyo familiar: la familia no se organiza para brindarle una atención de calidad, pueden caer en abuso por abandono o por negligencia.
- Deseos de la familia de reubicar a la persona mayor en una institución: es un indicador impor-

tante de que la familia no desea o no puede atender a la persona mayor y puede caer en el abuso hacia ella.

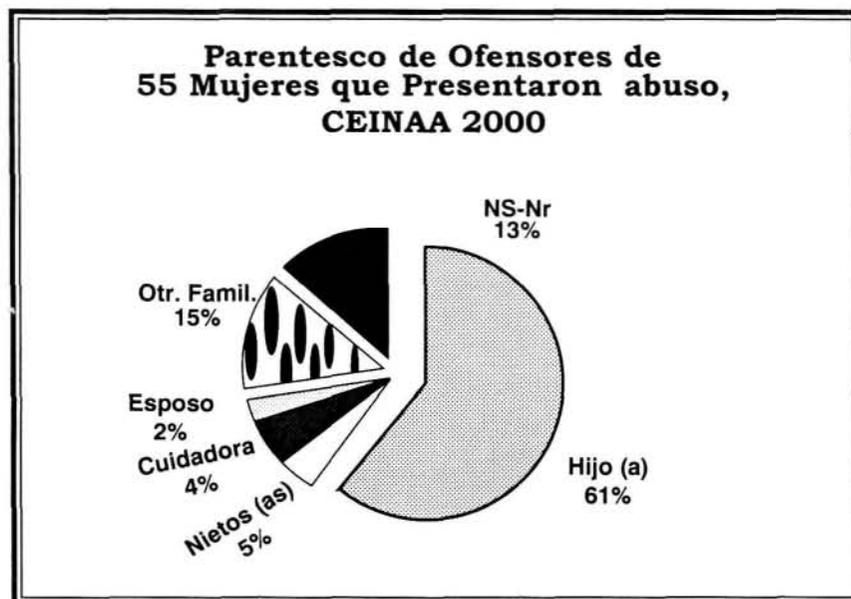
- Dependencia económica de la persona mayor: si la persona mayor no cuenta con recursos propios, dependerá de lo que la familia tenga a bien brindarle.
- Aislamiento social: no se permite que la persona interactúe socialmente.
- Crisis paterno filiales o conflictos no resueltos entre padres e hijos: los hijos resienten las relaciones del pasado y utilizan la etapa de vejez de sus padres para abusar de ellos.
- Actitudes negativas de la familia hacia la vejez: los familiares rechazan la etapa de la vejez, o tienen desconocimiento de lo que ocurre en ella, por lo que están indispuestos con los comportamientos o limitaciones que su familiar presenta.
- Otro factor de riesgo es el ser mujer, ya que se ha evidenciado (durante la experiencia del Comité y en el registro de las estadísticas) que la mayoría de las personas que se atienden en el Comité son las adultas mayores.

Estos factores de riesgo, orientan a las personas o equipo interdisciplinario, que brindan atención a la población adulta mayor, a precisar lo que puede

estar ocurriendo, definir el diagnóstico y el plan de tratamiento.

Por otra parte, cuando ocurren estos

abusos, siempre se desea saber o conocer, quiénes son los que cometen estos actos?,



Al respecto, como se observa en los gráficos, en ambos sexos, los principales ofensores de las personas mayores son los hijos, le siguen en orden de importancia otros familiares, en las mujeres aparece como un nuevo grupo de ofensores los nietos, pero en los varones aparece un tipo de ofensor que no aparece en las mujeres y son los vecinos, coinciden estos abusadores con lo que expresa la Ley de violencia doméstica al indicar que son las personas con alguna consanguinidad o afinidad las que realizan actos de violencia contra sus familiares en estado de vulnerabilidad.

Debe tomarse en cuenta que el tratamiento de la violencia en personas mayores, es una responsabilidad de todo un equipo de trabajo, es una labor donde se contemplan aspectos de tipo legal, social, psicológico y físicos entre otros, se recomienda que se de una atención con un enfoque integral, con calidad de servicio, favoreciendo la calidad de vida y con la visión de que la persona forma parte de un sistema en el que interactúan institución- familia-comunidad donde, si falla la atención en alguno de los componentes, repercute negativamente en la calidad del servicio.

Asumiendo que el equipo institucional brindará un servicio de calidad, debe tomar en consideración la orientación a la familia, como un apoyo indispensable en la atención de los viejos, con la concepción de ser ésta la principal responsable en el adecuado manejo de sus miembros, y que debe dar respuesta a todas las necesidades que requiera la persona, acciones que son consolidadas no solo por la historia

del mundo, sino también son ratificadas por las leyes y, en nuestro país, son legitimadas en el Código de Familia, el cual establece esas obligaciones entre los diferentes miembros del núcleo familiar.

La responsabilidad de las instituciones va dirigida no solo en orientar a la población para la atención del anciano abusado, sino también en asumir la función de prevenir la problemática, desde el ámbito de acción en que se desenvuelve; en el caso de la C.C.S.S., el nivel de atención que le corresponda debe afrontar esa responsabilidad con un papel que implique compromiso y capacidad de resolución.

Para concluir, la gestión que se realice ante la problemática del abuso en los mayores, debe estar dirigida hacia una sana respuesta, que implique y evidencie los esfuerzos conjuntos de los entes involucrados y responsables de manera que responda realmente a la solución de necesidades de la población implicada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ❖ C.C.S.S. (199) Foro Resultados de investigaciones acerca del abuso. San José Costa Rica, octubre. Pag.7.
- ❖ Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. (1996) Ley contra la violencia doméstica. No 7586.San José. Costa Rica. Pag 12.
- ❖ Jiménez Sandra (1991) Apuntes de clases.